



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

## ACTA DE DESIERTO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-N°11-2025-MPP-CS- II CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR PARA EL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCIÓN INICIAL EN I.E. 14740 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE CENTRO POBLADO DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**

En la Municipalidad Provincial de Paita a los 10 días del mes de abril del año 2025, en la oficina de Logística, a las 3:30 pm, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante, Formato N° 04 Designación de comité de selección N° 58-2025-MPP/GM de fecha 25.03.2025 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-N°11-2025-MDC-CS- II CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR PARA EL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCIÓN INICIAL EN I.E. 14740 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE CENTRO POBLADO DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA** para la evaluación correspondiente de las ofertas presentadas al presente procedimiento.

#### PRIMERO: SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESION:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. MERINO CHEVEZ CESAR ARMANDO	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			
Primer Miembro	CPC. FLORES DOMADOR ANSELMO	Titular	x	Dependencia:	Subgerencia de Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. CASTILLO RANGEL ALEJANDRO JUNIOR	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Estudios y Proyectos
		Suplente			

#### SEGUNDO: DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10157346194	ARELLAN GARGATE INOCENTE EULOGIO	2025-04-03 11:51:21.0	Válido
2	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	2025-03-26 09:16:41.0	Válido
3	10427149825	AQUINO VARGAS EDWIN JOSE	2025-03-28 18:28:11.0	Válido
4	10702753029	VARONA ALAMA MILAGROS VALERIA	2025-03-31 18:16:28.0	Válido
5	20506331014	R & C CONSULTING SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-03-31 12:59:05.0	Válido
6	20526309597	COORPORACION C & L CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-02 16:34:39.0	Válido
7	20563628198	INGECON CONSULTORIA S.A.C.	2025-03-31 17:59:18.0	Válido
8	20573213000	CONSULTORIA ESFADE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-03-26 08:56:33.0	Válido
9	20600078799	IMPULSA CONSULTORIAS S.A.C.	2025-04-03 18:12:20.0	Válido
10	20602239986	L Y H CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	2025-04-01 20:09:01.0	Válido
11	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	2025-03-30 03:07:11.0	Válido
12	20613441019	VINCULO INGENIEROS S.A.C.	2025-04-01 16:38:02.0	Válido





**MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE PAITA**

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**TERCERO:**

**PRESENTACION DE OFERTAS:**

Se procede a verificar la recepción de la oferta presentada con fecha 04 de abril del 2025 a través de la plataforma SEACE, del total de participantes registraron doce (12), de los cuales solo se presentaron una (01) oferta.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO
01	<b>CONSORCIO LOURDES</b> Integrado por: • AQUINO VARGAS EDWIN JOSE 40% • L Y H CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. 30% • PEREZ TAMAY JOSELITO ROBERTO 30%	04/04/2025	21:08:50	Valido

**CUARTO:**

**ADMISION DE OFERTAS**

Acto seguido, el colegiado procedió a verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio para establecer la ADMISIBILIDAD de las mismas, de acuerdo al numeral 73.1, 73.2 y 73.3 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; quedando establecido de la siguiente manera:

LISTA DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS - ADMISIBILIDAD DE OFERTAS	CONSORCIO LOURDES
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	CUMPLE
Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	CUMPLE
<b>ESTADO - ETAPA DE ADMISIBILIDAD</b>	<b>ADMITIDA</b>

- a) **CONSORCIO LOURDES** Integrado por (AQUINO VARGAS EDWIN JOSE 40% L Y H CONSULTORES EJECUTORES E.I.R.L. 30% PEREZ TAMAY JOSELITO ROBERTO 30%): de la presentación de documentación obligatoria del del capítulo II 2.2.1.1. tiene la condición de **ADMITIDA.**

**QUINTO:**

**CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

De conformidad con el artículo 82 del RLCE, el Comité de Selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada, por lo tanto, se procede a realizar la calificación de las ofertas:

1	B.1 Experiencia del personal clave	CUMPLE / NO CUMPLE
	<b>Jefe del Proyecto</b> Tener experiencia acumulada efectiva mínima de veinticuatro (24) meses como jefe de proyecto y/o consultor y/o coordinador en la elaboración de Proyectos de Pre Inversión y/o de Inversión VIABLES en el Sistema Invierte. Pe. En estudios del Sector Educación.	CUMPLE





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

	<p><b>Especialista en Arquitectura</b> Tener experiencia acumulada efectiva mínima de doce (12) meses como especialista en arquitectura en elaboración de Proyectos de Pre Inversión y/o de Inversión VIABLES en el Sistema Invierte. Pe. En estudios del Sector Educación.</p>	CUMPLE												
	<p><b>Especialista en Estructuras</b> Tener experiencia en la especialidad mínima de doce (12) meses como especialista en estructuras y/o estructural en elaboración y/o supervisión y/o revisión y/o ejecución de Proyectos de Pre Inversión y/o de Inversión VIABLES en el Sistema Invierte. Pe. En estudios del Sector Educación.</p>	CUMPLE												
	<p><b>Especialista en Instalaciones Sanitarias</b> Tener experiencia en la especialidad mínima de doce (12) meses como Especialista en Inst. Sanitarias y/o Ing Sanitario y/o proyectista en elaboración y/o supervisión y/o revisión de Proyectos de Pre Inversión y/o de Inversión VIABLES en el Sistema Invierte. Pe. En estudios del Sector Educación.</p>	CUMPLE												
	<p><b>Especialista en Instalaciones Eléctricas</b> Experiencia en la especialidad mínima doce (12) meses como Especialista en Inst. Eléctricas y/o Ing Electricista y/o Proyectista y/o Inst. eléctricas y mecánicas en la elaboración y/o Supervisión y/o Revisión de Proyectos de Pre Inversión y/o de Inversión VIABLES en el Sistema Invierte. Pe. En estudios del Sector Educación.</p>	CUMPLE												
	<p><b>Especialista en Costos y Presupuestos</b> Tener experiencia acumulada efectiva mínima de doce (12) meses en elaboración de Proyectos de Pre Inversión y/o de Inversión VIABLES en el Sistema Invierte. Pe. En estudios del Sector Educación.</p>	CUMPLE												
	<p><b>Especialista en Formulación de Proyectos de inversión</b> Tener experiencia acumulada en general no menor de doce (12) meses en Elaboración y/o especialista en formulación y/o demanda y/o evaluación y/o formulación de económica de proyectos de Pre Inversión y/o de Inversión VIABLES en el Sistema Invierte. Pe. y/o estudios de Elaboración de Demanda en Expedientes Técnicos.</p>	CUMPLE												
2	<p><b>B.2.1 Formación Académica</b></p>													
	<p>Jefe del Proyecto Profesional: Arquitecto /o Ingeniero Civil titulado.</p> <p>Especialista en Arquitectura Profesional: Arquitecto titulado.</p> <p>Especialista en Estructuras Profesional: Ing. Civil titulado.</p> <p>Especialista en Instalaciones Sanitarias Profesional: Ing. Civil y/o Ing. Sanitario titulado.</p> <p>Especialista en Instalaciones Eléctricas Profesional: Ing. eléctrico, electromecánico, mecánico eléctrico. titulado.</p> <p>Especialista en Costos y Presupuestos Profesional Ingeniero Civil titulado.</p> <p>Especialista en Formulación de Proyectos de inversión Profesional Economista titulado.</p>	CUMPLE												
3	<p><b>B.3 Equipamiento estratégico</b></p>													
	<table border="1" data-bbox="279 1400 718 1512"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CANTIDAD</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>01</td> <td>CAMIONETA 4X4</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>03</td> <td>LAPTOPS CORE I7</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>01</td> <td>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	1	01	CAMIONETA 4X4	2	03	LAPTOPS CORE I7	3	01	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	CUMPLE
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION												
1	01	CAMIONETA 4X4												
2	03	LAPTOPS CORE I7												
3	01	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL												
4	<p><b>C Experiencia del postor en la especialidad</b></p>													
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 253,908.27, por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes A la elaboración de estudio de pre inversión de: Mejoramiento y/o Ampliación y/o Creación de instituciones educativas públicas.</p>	CUMPLE S/559,800.00												
	<p>ESTADO : CALIFICA NO CALIFICA</p>	CALIFICA												





**MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE PAITA**

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**SEXTO:  
EVALUACION DE OFERTA**

De conformidad con el numeral 82.2 del artículo 82 del RLCE, solo pasan a la etapa de evaluación las ofertas técnicas que cumplen con lo señalado en el numeral anterior. La evaluación se realiza conforme a los factores de evaluación enunciados en las bases, por lo tanto, se procede a realizar la evaluación técnica de las ofertas calificadas, obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	ESTADO	EVALUACION TECNICA		PUNTAJE TOTAL
			A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B METODOLOGIA PROPUESTA	
		CALIFICADA / DESCALIFICADA	M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad $M \geq S/ 507,816.54$ 18: <b>60 puntos</b> $M \geq S/ 380,862.41$ y $< S/ 507,816.54$ : <b>50 puntos</b> $M > S/ 253,908.2719$ y $< S/ 380,862.41$ : <b>40 puntos</b>		<b>100 PUNTOS</b>
01	CONSORCIO LOURDES	CALIFICADA	El postor presenta una experiencia de <b>S/559,800.00</b> <b>60 puntos</b>	CUMPLE <b>40 puntos</b>	100

Acto seguido se procede con la apertura de la oferta económica. Se precisa que solo se procederá a Evaluar las Ofertas Económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos. Las reglas de la evaluación económica son las siguientes:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN		
	POSTOR	PRECIO	PUNTAJE DEL FACTOR DE EVALUACIÓN
1	CONSORCIO LOURDES	241,817.40	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ 100 puntos

**OBSERVACION DEL POSTOR EN LA EVALUACION ECONOMICA.**

La oferta económica expresada en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N° 7**. El monto total de la oferta económica y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios o tarifas pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Que de acuerdo a las bases integradas en el capítulo I GENERALIDADES 1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN El presente procedimiento se rige por el sistema de contratación es A SUMA ALZADA, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

Sin embargo, el postor oferta anexo 07 de la siguiente manera.

CONCEPTO	N° DE PERIODOS DE TIEMPO	PERIODO O UNIDAD DE TIEMPO DE LA TARIFA	TARIFA UNITARIA OFERTADA	TOTAL OFERTA ECONOMICA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 14740 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE CENTRO POBLADO PAITA DISTRITO DE PAITA DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA"	90	DIAS	S/ 2,688.88	S/ 241,817.40





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

\*FOLIO 02 DE OFERTA ECONOMICA

El postor al no cumplir con las bases integradas su oferta es considerada como no calificada, por no cumplir con las bases integradas.

## CUARTO: DESIERTO.

Que de acuerdo al Artículo 65. Declaración de desierto. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

Siendo las 4:30 pm del mismo día, los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD.

**DECLARAR DESIERTO LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-N°11-2025-MPP-CS- II CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR PARA EL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCIÓN INICIAL EN I.E. 14740 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE CENTRO POBLADO DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**

ING. MERINO CHEVEZ CESAR ARMANDO  
Presidente Comité

CPC FLORES DOMADOR ANSELMO  
Primer Miembro

ING. CASTILLO RANGEL ALEJANDRO JUNIOR  
Segundo Miembro